

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Rafael A. Pinedo queda nombrado Ministro Consejero de la Embajada de la República en Panamá.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 472, que nombra al Coronel Marcos Aníbal Rivera Cuesta, E. N., Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.
(G. O. No. 8830 del 5 de Febrero de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 472

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1. — El Coronel Marcos Aníbal Rivera Cuesta, E. N., queda nombrado Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Comodoro Federico Belances Pierret, M. de G.

Art. 2.— El presente Decreto será efectivo el 1º de febrero de 1964.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de febrero

de mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 473, que nombra al General de Brigada Salvador Augusto Montás Guerrero, E. N., Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, y al Coronel Piloto Alfredo Segundo Imbert McGregor, F.A.D., Tesorero de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia de los Alistados de la Fuerza Aérea Dominicana.

(G. O. No. 8830 del 5 de Febrero de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 473

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El General de Brigada Salvador Augusto Montás Guerrero, E. N., queda designado Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Renato Hungria Morell, E. N.

Art. 2. — El Coronel Piloto Alfredo Segundo Imbert McGregor, F.A.D., queda designado Tesorero de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia de los Alistados de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Coronel Piloto Rafael Segundo Sosa Estrada, F.A.D.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal